

### ANEXO 3

#### DISTRIBUCIÓN DE TFG PARA EL CURSO 2016-17

Se ha tenido en cuenta el **PC06-S01 TUTELA DE TRABAJOS FIN DE GRADO EN LAS TITULACIONES GESTIONADAS POR LA FCS**

	MAYORITARIAS
	MINORITARIAS

#### GRADO EDUCACIÓN SOCIAL

ÁREA DE CONOCIMIENTO

PROPUESTA  
2016-17

ANTROPOLOGIA SOCIAL	SI	0,3
SOCIOLOGIA	SI	0,3
PSICOLOGIA BASICA	SI	0,6
PSICOLOGIA SOCIAL	SI	0,3
TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	SI	0,3
DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR	SI	8,01
TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION	SI	8,01

PROPUESTA AL VICERRECTORADO 17,82

MAYORITARIAS APLICANDO EL 90% 16,02

Criterio adoptado para repartir el 10% entre áreas minoritarias: Tras repartir un tfg entre las diversas áreas con docencia en el grado, se considera asignar 0,6 créditos más para llevar al porcentaje establecido. El criterio ha sido asignárselo al área minoritaria que ha ofertado en el 15-16 la línea más seleccionada por el alumnado en primera opción (Psicología Social).

#### GRADO DE SOCIOLOGÍA

DEPARTAMENTO Y ÁREAS

PROPUESTA  
2016-17

EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA SOCIAL (Psicología Social / THE)	SI	0,6
DERECHO PÚBLICO (Ciencia Política y de la Administración)	SI	0,6
GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA (Análisis Geográfico Regional / Historia Contemporánea / Filosofía)	SI	0,6
ECONOMÍA , MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA (Economía aplicada /Estadística e investigación operativa)	SI	
ANTROPOLOGÍA SOCIAL, PSICOLOGÍA BÁSICA Y SALUD PÚBLICA (Antropología Social / Psicología Básica)	SI	0,6
TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	SI	0,6
SOCIOLOGÍA	SÍ	17,4
		20,4

PROPUESTA AL VICERRECTORADO 20,4

MAYORITARIA APLICANDO EL 85,3% 17,4

Si cumplimos el 90% se asigna a las áreas minoritarias 2,04

Código Seguro de verificación:n3VbFbev9eeFyBaAzw8xcA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO	FECHA	20/04/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	1/4



n3VbFbev9eeFyBaAzw8xcA==

**DOBLE GRADO EN SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS**  
ÁREAS

PROPUESTA  
2016-17

ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	SI	0,6
FILOSOFÍA		
TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES		
PSICOLOGÍA SOCIAL		0,6
SOCIOLOGÍA	SÍ	7,2
PROPUESTA AL VICERRECTORADO		8,4
MAYORITARIA APLICANDO EL 85,7%		7,2

Si cumplimos el 90% se asigna a las áreas minoritarias 0,84. Se aplicarían 2 TFG (0,6 x 2)

Para hacer la asignación del 10-15% entre las áreas minoritarias con docencia en el Grado en Sociología y para el Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas, se ha procedido de la siguiente manera:

1. Asignar los créditos a los departamentos, teniendo en cuenta que las áreas minoritarias con docencia en el grado de sociología son numerosas en comparación con la carga docente de la asignatura. Nuestra propuesta es que los departamentos junto con la DA del Grado y responsable de asignatura, analicen las posibles líneas a proponer teniendo en cuenta criterios académicos.
2. Al realizarse la oferta de líneas al alumnado de ambos grados de forma conjunta según acuerdo adoptado en reunión de coordinación de TFG de la Facultad, se ha considerado pertinente que la asignación de créditos entre los departamentos minoritarios se haga con independencia del título, pero estando todos representados con un mínimo de un TFG.
3. Para realizar la selección de las áreas de conocimiento que imparten docencia en un doble grado, se ha tenido en cuenta la ubicación de las asignaturas en los planes de estudio.

**GRADO EN TRABAJO SOCIAL**  
ÁREAS

FILOSOFÍA DEL DERECHO	SI	0,6
PSICOLOGÍA BÁSICA	SI	0,6
SOCIOLOGÍA	SI	0,6
DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	SI	0,6
TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	SI	0,6
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	SI	0,6
ECONOMÍA APLICADA	SI	0,6
PSICOLOGÍA SOCIAL	SI	0,9
DERECHO ADMINISTRATIVO	SI	0,6
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	SI	0,6
TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	SÍ	56,9
PROPUESTA AL VICERRECTORADO		63,2

Código Seguro de verificación:n3VbFbev9eeFyBaAzw8xcA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO	FECHA	20/04/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	2/4



n3VbFbev9eeFyBaAzw8xcA==

MAYORITARIAS APLICANDO EL 90%

56,9

Criterio adoptado para repartir el 10% entre áreas minoritarias: Tras repartir un tfg entre las diversas áreas con docencia en el grado, se considera asignar 0,3 créditos más para llevar al porcentaje establecido. El criterio ha sido asignárselo al área que ha ofertado en el 15-16 la línea más seleccionada por el alumnado en primera opción.

#### DOBLE GRADO EN TRABAJO SOCIAL Y EDUCACIÓN SOCIAL (SECCIÓN TRABAJO SOCIAL)

##### ÁREAS

SOCIOLOGÍA	SI	0,3
PSICOLOGÍA BÁSICA	SI	0,3
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	SI	0,3
MEDICINIA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	SI	0,3
PSICOLOGÍA SOCIAL	SI	0,3
ECONOMÍA APLICADA	SI	0,3
TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	SÍ	16,2

PROPUESTA AL VICERRECTORADO 18

MAYORITARIAS APLICANDO EL 90% 16,2

#### DOBLE GRADO EN TRABAJO SOCIAL Y EDUCACIÓN SOCIAL (SECCIÓN EDUCACIÓN SOCIAL)

##### ÁREAS

TRABAJO SOCIAL		0,3
ANTROPOLOGÍA SOCIAL		0,3
SOCIOLOGÍA		0,3
PSICOLOGÍA BÁSICA		0,6
PSICOLOGÍA SOCIAL		0,6
TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	SI	8,55
DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	SI	8,55
		19,2

PROPUESTA AL VICERRECTORADO 19,2

MAYORITARIAS APLICANDO EL 89,06% 17,1

Criterio adoptado para repartir el 10% entre áreas minoritarias: Tras repartir un tfg entre las diversas áreas con docencia en el grado, se considera asignar 0,3 créditos más para llevar al porcentaje establecido. El criterio ha sido asignárselo al área que ha ofertado en el 15-16 la línea más seleccionada por el alumnado en primera opción.

Código Seguro de verificación:n3VbFbev9eeFyBaAzw8xcA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO	FECHA	20/04/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	n3VbFbev9eeFyBaAzw8xcA==	PÁGINA 3/4



n3VbFbev9eeFyBaAzw8xcA==

Código Seguro de verificación:n3VbFbev9eeFyBaAzw8xcA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO	FECHA	20/04/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	n3VbFbev9eeFyBaAzw8xcA==	PÁGINA 4/4



n3VbFbev9eeFyBaAzw8xcA==